

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de octubre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse el subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Vivienda en término de Binaced, sita en la calle del Pino, número 6, con una superficie total del solar de 154 metros cuadrados, de los cuales la edificación ocupa una superficie de 116 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. Se halla desarrollada en dos plantas. La planta baja destinada a porche de entrada, caja de escaleras y almacén, ocupando una superficie construida de 109 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y la planta 1.ª destinada a vivienda, con una superficie construida de 116 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y útil de 97 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, y en ella se ubican, cocina, salón comedor, lavadero, recibidor, distribuidor, tres dormitorios, baño y una terraza. Linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, don Manuel Herbera; izquierda, don José Villas, y fondo, don José Lleida.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga, tomo 390, libro 31, folio 11, finca 1.501.

Tipo de subasta: Servirá de tipo a la primera subasta el de doce millones ochocientos noventa y tres mil setecientos sesenta (12.893.760) pesetas.

Monzón, 20 de junio de 2000.—El Secretario.—46.410.

PALENCIA

Edicto

Don Javier de Blas García, Juez de Primera Instancia número 5 de Palencia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 233/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Pablo Megido Dueñas, doña Eugenia Serna Fernández, doña Eugenia Megido Serna y doña Ana Azucena Megido Serna, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencias de este Juzgado el día 28 de septiembre, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3441000180233/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de octubre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de noviembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 37 de la propiedad horizontal. Vivienda integrante de un edificio en avenida Cardenal Cisneros, números 33 y 35, esquina a calle Balmes, en casco y término de Palencia, piso octavo, centro izquierda, subiendo, tipo A, con entrada por el portal número 33. Mide 125 metros 43 decímetros cuadrados construidos y 96 metros 83 decímetros cuadrados útiles. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, balcón, cuatro dormitorios, baño y cocina. Linda: Derecha, entrando, plaza en proyecto; izquierda, patio abierto, piso octavo, centro derecha y ascensor; fondo, calle Balmes, y frente, piso octavo izquierda, pasillo de acceso y ascensor. Inscrita al tomo 2.551, libro 918, folio 26, finca registral 29.610.

Tipo de subasta: 23.674.000 pesetas.

Palencia, 13 de julio de 2000.—El Juez y el Secretario.—45.375.

REUS

Edicto

Don José Miquel Latorre Cusido, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 1 Reus,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 162/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions Barcelona contra «San Ramón Industrial, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de octubre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4188000018016299, una cantidad igual, por o menos, al 30 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de diciembre, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 30 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Vivienda planta 2.ª puerta 2.ª, sito en Reus, avenida President Macià, 35, denominado President Macià segunda fase, con superficie de 101 metros 28 decímetros cuadrados, se compone de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos baños, tres dormitorios y terraza, con plaza de aparcamiento, de 11 metros 48 decímetros cuadrados, y trastero con superficie de 6 metros 40 decímetros cuadrados. Valorada en 15.573.750 pesetas.

Finca registral número 20.951, inscrita al tomo 747, libro 339, folio 164, del Registro de la Propiedad número 2 de Reus.

Reus, 10 de julio de 2000.—El Secretario judicial, José Miquel Latorre Cusido.—46.229.

SAN ROQUE

Edicto

Don Juan Antonio García Rico, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Roque (Cádiz),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 215/97, promovido por